

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VIÑAS

Peticionario relacionado solicita (*márquese lo que proceda*):

- Inscripción inicial
 Renovación de la inscripción que tiene concedida.

De las citadas parcelas en el Registro de Viñas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Denominación de Origen Bullas.

1.-DATOS DEL PETICIONARIO

NIF/CIF: _____ Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____ Nombre _____

Y con domicilio en _____ calle _____ nº _____ Teléfono _____

El peticionario actúa en calidad de:

01. Como propietario
02. Como arrendatario del propietario D. _____ con domicilio en _____ Calle _____ nº _____, según contrato de arrendamiento.
03. Como representante del propietario D. _____ con domicilio en _____ Calle _____ nº _____, según autorización cursada al efecto.
- 04 Como apoderado de la Sociedad Mercantil _____ según escritura _____ propietaria de las siguientes parcelas con viñedo.
- 05 Las parcelas de esta explotación están inscritas en el Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia.

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS VIÑAS

Nº de orden	Término Municipal	Paraje	Referencias catastrales			Superficie			Año plantación	Variedad	Patrón	Marco de plantación	Formación Vaso (V)/. Espaldera (E)	Sistema de Explotación Riego (R) /Secano (S)
			Pol	Parc	Subp	Ha	a	ca						
P1														
P2														
P3														
P4														
P5														
P6														
P7														
P8														
P9														
P10														
P11														
P12														

3.- DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA PRESENTE SOLICITUD:

El solicitante deberá adjuntar al impreso de solicitud una copia actualizada de la siguiente documentación:

<input type="checkbox"/>	1. Fotocopia del DNI titular o CIF de la empresa (en caso de de personas jurídicas) y D.N.I. del representante/peticionario.
<input type="checkbox"/>	2. Declaración jurada de propiedad, contrato de arrendamiento o documento que justifique la titularidad de la explotación.
<input type="checkbox"/>	3. Autorización del interesado al Consejo Regulador para que este pueda pedir información de sus datos en el Registro Vitícola.
<input type="checkbox"/>	4. Inscripción en el Registro Vitícola de las parcelas que solicita o autorización de plantación.
<input type="checkbox"/>	5. Plano de situación y distribución varietal de las parcelas

INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE:

Toda la documentación a aportar que se solicita es de carácter obligatorio.

4.- COMPROMISO:

El solicitante se compromete a:

- ⇒ Aceptar y cumplir todas las condiciones del Reglamento de la Denominación de Origen BULLAS, así como aquellas impuestas por el Consejo Regulador en sus documentos de gestión interna.
- ⇒ Facilitar a los controladores los medios necesarios para las actividades de auditoria o resolución de reclamaciones que lleven a cabo, según lo definido al respecto por el Consejo Regulador y permitir el examen de su documentación y acceso a todas las áreas, registros y personal.
- ⇒ Conservar, al menos durante cuatro años, la documentación y registros a las que están obligados conforme lo establecido en la norma reguladora, de forma que se permita su comprobación.
- ⇒ Declarar que está certificado únicamente para el alcance para el cual se le ha concedido la certificación.
- ⇒ No utilizar la certificación de manera que pueda perjudicar el prestigio del organismo de certificación y no hacer ninguna declaración referente a su certificación de producto que el Consejo Regulador pudiera considerar como impropia o no autorizada.
- ⇒ Dejar de usar, una vez suspendida o retirada su certificación, toda la publicidad que contenga cualquier referencia a ella y devolver cualquier documento relacionado con ella cuando lo exija el Consejo Regulador.
- ⇒ Usar la certificación únicamente para mostrar qué productos están certificados en conformidad con normas especificadas.
- ⇒ Asegurar que ningún documento o informe, ni parte del mismo, es utilizado de manera engañosa.
- ⇒ Cumplir con los requisitos del Consejo Regulador al hacer referencia a su condición de certificado en medios de comunicación, tales como documentos, folletos o publicidad.

- ⇒ Como suministradores de producto amparado por la Denominación de Origen BULLAS, mantendrán registradas las reclamaciones recibidas de sus clientes directos por motivo de los productos amparados, así como las acciones correctoras llevadas a cabo para subsanar dichas reclamaciones.
- ⇒ Comunicar al Consejo Regulador cualquier variación que afecte a los datos suministrados en la solicitud de inscripción en el plazo máximo de un mes y en particular los relativos a cambio de domicilio, titularidad, variación de superficies y prácticas agronómicas de cultivo, así como traslado y cese en la actividad.
- ⇒ Satisfacer las cuotas ordinarias que le sean aplicables en función de su inscripción:

Las cuotas ordinarias que se fijan a los operadores con el fin de poder contribuir a los gastos de control y promoción de los productos amparados por la Denominación de Origen:

CUOTAS ORDINARIAS VITICULTORES	
Concepto:	TASA:
A. Inscripción en el registro de productores	5,00€
B. Renovación anual de viticultores:	0,003 €/Kg de uva aportada a bodega inscrita

Esta Solicitud de Renovación de la Inscripción que tiene concedida sustituye a la anterior emitida el ____ de ____ de ____ (a rellenar en caso de renovación de inscripción).

_____, a ____ de _____ de _____

Lugar, Fecha y Firma del Peticionario

Anexo nº 1 Declaración jurada de propiedad.

Anexo nº 2 Autorización al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bullas para pedir copia del Registro vitícola.